



Escuela Nacional Central de Agricultura

Calle Páez de Carrión, Villa Nueva, Guatemala, C.A.
 Teléfono: (020) 2125 - Fax: 0629-3319
 E-mail: enca@enca.edu.gt
 www.enca.edu.gt

El infrascrito Secretario del Consejo Directivo de la Escuela Nacional Central de Agricultura.

CERTIFICA:

Que para el efecto tuvo a la vista el acta número treinta guión dos mil dieciocho (30-2018) de fecha tres de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) en la que consta la Resolución 193-2018, la cual, en su parte conducente, copiada textualmente se lee:

RESOLUCION 193-2018

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA, -ENCA-

Artículo 1º. Aprobar el presupuesto de ingresos de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- para el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve, en la cantidad de SETENTA MILLONES NOVECIENTOS MIL QUETZALES (Q.70,900,000.00), originados de las fuentes siguientes:

ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA -ENCA- PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2019 INGRESOS POR FUENTE Y CLASE



Fuente	Rubro			Descripción del Rubro	2019 SOLICITADO	
	Clase	Sección	Grupo			
21	16	0	00	Ingresos tributarios IVA paz	58,016,520.00	
	16	2	00	Transferencias Corrientes	38,000,000.00	
	16	2	10	Del sector público	38,000,000.00	
	17	0	00	De la Administración Central	2,000,000.00	
	17	2	00	Transferencias de Capital	2,000,000.00	
	17	2	10	Del sector público	2,000,000.00	
	23	0	00	De la Administración Central	2,000,000.00	
	23	1	00	Disminución de Otros Activos Financieros	18,016,520.00	
	23	1	00	Disminución de disponibilidades	18,016,520.00	
	23	1	10	Disminución de caja y bancos	18,016,520.00	
	31	11	0	00	Ingresos Propios	7,170,400.00
		11	1	00	Ingresos no Tributarios	970,400.00
		11	1	20	Derechos	830,400.00
11		7	00	Derechos de inscripción, examen y matriculas	830,400.00	
11		7	90	Intereses por mora	10,000.00	
11		9	30	Otros intereses por mora	10,000.00	
11		9	90	Otros ingresos no tributarios	130,000.00	
14		0	00	Otros ingresos no tributarios	130,000.00	
14		1	00	Ingresos de operación	2,400,000.00	
14		1	20	Venta de bienes	2,400,000.00	
14		1	90	Venta de productos agropecuarios y forestales	2,100,000.00	
14		1	90	Venta de otros bienes	300,000.00	
15		0	00	Rentas de la Propiedad	2,300,000.00	
15		1	00	Intereses	2,300,000.00	
32		15	1	31	Por depósitos internos	300,000.00
	15	1	41	Por títulos y valores internos	2,000,000.00	
	16	0	00	Transferencias Corrientes	1,500,000.00	
	16	2	00	Del sector público	1,500,000.00	
	16	2	20	De entidades descentralizadas y autónomas no financieras	1,500,000.00	
	23	0	00	Disminución de caja y bancos de ingresos propios	5,713,080.00	
	23	1	00	Disminución de Otros Activos Financieros	5,713,080.00	
	23	1	10	Disminución de disponibilidades	5,713,080.00	
Total:					70,900,000.00	

Artículo 2º. Aprobar el presupuesto de egresos de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- para el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve, en la cantidad de SETENTA MILLONES NOVECIENTOS MIL QUETZALES (Q.70,900,000.00), distribuido en la forma siguiente:

La Escuela Nacional Central de Agricultura es una entidad estatal, descentralizada y autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio y duración indefinida. Artículo 79 de la Constitución Política. Fundada en 1921





Escuela Nacional Central de Agricultura
 P.O. Box 10000, Nueva Villa, Nueva Guatemala, C.A.
 Tel: 6629-3319 - Fax: 6629-3319
 Email: central@enca.edu.gt
 www.enca.edu.gt

**ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA -ENCA-
 PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2019
 PRESUPUESTO DE EGRESOS ESTRUCTURADO POR TIPO DE GASTO**



Descripción	Quetzales	Porcentaje
TOTAL	70,900,000	100.00
Escuela Nacional Central de Agricultura ENCA	70,900,000	100.00
Funcionamiento	58,783,480	82.91
Inversión	12,116,520	17.09

**ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA ENCA
 PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019
 PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO Y RENGLON**

RENGLON	DESCRIPCION	MONTO EN Q.
011	Personal permanente	1,916,100
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	112,800
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	27,000
015	Complementos específicos al personal permanente	72,000
022	Personal por contrato	18,953,400
025	Complemento por antigüedad al personal temporal	65,800
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	328,500
027	Complemento específico al personal temporal	750,000
029	Otras remuneraciones de personal temporal	3,458,946
031	Jornales	1,097,630
033	Complementos específicos al personal por jornal	92,335
035	Retribuciones a destajo	129,600
051	Aporte patronal al IGSS	2,215,000
055	Aporte para clases pasivas	150,000
061	Dietas	120,000
071	Aguinaldo	1,720,200
072	Bonificación anual (Bono 14)	1,825,000
073	Bono vacacional	680,000
SERVICIOS PERSONALES		33,714,311
111	Energía eléctrica	1,100,040
113	Telefonía	492,000
114	Correos y telégrafos	9,500
121	Divulgación e información	160,000
199	Otros servicios no personales	2,350,195
Resumen de otros renglones de grupo		5,973,650
SERVICIOS NO PERSONALES		10,085,385

La Escuela Nacional Central de Agricultura es una entidad estatal, descentralizada y autónoma con personalidad jurídica, patrimonio propio y vinculación independiente. Artículo 79 de la Constitución Política de Guatemala.





Escuela Nacional Central de Agricultura

Finca Barceña, Barceña, Villa Nueva, Guatemala, C.A.

PBX: Teléfax: 6629-2125 - Fax: 6629-3319

Email: central@enca.edu.gt

www.enca.edu.gt

211	Alimentos para personas	2,748,904
212	Alimentos para animales	2,472,120
213	Productos animales	85,000
262	Combustibles y lubricantes	623,164
263	Abonos y fertilizantes	298,465
264	Insecticidas, fumigantes y similares	240,285
266	Productos medicinales y farmacéuticos	200,000
267	Tintes, pinturas y colorantes	295,960
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	423,136
298	Accesorios y repuestos en general	184,545
299	Otros materiales y suministros	138,179
	Resumen de otros renglones de grupo	2,170,216
	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,879,974
321	Maquinaria y equipo de producción	78,000
322	Equipo de oficina	484,550
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	737,270
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	325,100
325	Equipo de transporte	1,994,000
326	Equipo para comunicaciones	7,900
328	Equipo de computo	867,500
329	Otras maquinarias y equipos	7,364,200
332	Construcción de bienes nacionales de uso no común	-
371	Animales	258,000
	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	12,116,620
413	Indemnizaciones al personal	1,500,000
415	Vacaciones pagadas por retiro	500,000
416	Becas de estudio en el interior	2,000,000
419	Transferencias a otras personas	788,000
426	Gastos de entierro	30,000
456	Servicios gubernamentales de fiscalización	185,810
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,003,810
913	Sentencias Judiciales	100,000
	ASIGNACIONES GLOBALES	100,000
	TOTAL	70,900,000

Artículo 3º. Se autoriza a la Dirección y Coordinación Administrativa y Financiera, para efectuar la distribución analítica y demás integraciones correspondientes para el ejercicio 2019.

Artículo 4º. Copia de la presente Resolución, deberá remitirse a las instancias institucionales correspondientes.

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente certificación en hoja membretada de la institución, tamaño carta a los diez días del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho.



Ing. Cesar Vinicio Arreaga Morales
Secretario de Consejo Directivo